

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas



Director:

Luciano Carrouché

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné

Jacobo Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio

Enero-Febrero de 1916

Núms. 31-32



775

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

618

4.114

Carta a Juan Pueblo,

El más absurdo de los privilegios

Mi querido Juan:

Se habla hace siglos, hace millares de años, de vaguedades y ficciones, y continúan en el olvido las tremendas realidades de la existencia.

¿Hasta cuándo seguirás desorientado, ya corriendo detrás de tus presuntos salvadores, ya renegando de ellos y maldiciéndolos?

Proclamas tu culto a la igualdad y la fraternidad, mientras los privilegios y los odios te devoran.

Parece que la bondad es la que inclina a favorecer a determinados hombres con atribuciones, derechos o beneficios exclusivos; pero ha de ser una bondad superficial y acaso irreflexiva, puesto que tales bienes son limitados y proporcionados al número y condición de los individuos; de manera que, si algunos los poseen en demasía, es forzoso que otros se vean privados de ellos.

La demasiada libertad de un tirano, que se convierte en licencia, se hace con la pérdida de la libertad de todos. Una gran acumulación de valores representativos de trabajo, no puede realizarse sin despojo.

La bondad verdadera es la que sencillamente reconoce a cada cual lo que le corresponde.

De todos los privilegios creados por las leyes y que se yerguen como árboles fatídicos a cuya sombra vegetan tus

ensueños redentores, el más absurdo es el que permite que un hombre abarque más suelo del que honradamente es capaz de usufructuar.

Es hasta difícil concebir que la ambición desmedida ose acaparar la tierra, el aire, el sol, la lluvia, elementos indispensables para la vida de los demás seres. Un hombre puede amontonar papeles, representativos de ahorro, metales, piedras preciosas, objetos artificiales de toda especie, sin que con ello te perjudique mayormente; pero es, en cambio, un delito restringir las posibilidades naturales para tu alimentación y tu salud.

Mientras tal crimen se cometa, la libertad y la justicia serán palabras sin sentido. Sin cimiento y sin aplomo, el edificio social sólo puede ser sostenido con puntales, o sea leyes.

Hay quienes creen que el hacinamiento de la población en estrechas celdas, con todas las fatigas y privaciones inherentes a las actividades improductivas, representa un progreso y un honor para la república; pero, en verdad, esto es una consecuencia de la incapacidad del estado y de tu falta de sentido común.

Cuando se observa tu vida, se llega a la conclusión de que la paz dichosa, la apacible existencia, es algo que sueñas para un remoto porvenir. El trabajo febril, antihigiénico, disgustante, no te ofrece por lo común más beneficios que el sobrellevar una vida a medias. El ambiente está saturado de tus ansiedades y de tus penas ocultas.

Deliras en estos inmensos países casi desiertos, con un hogar más cómodo, espacio amplio, un poco de follaje, una tarea grata al corazón y un descanso reparador; lo cual situas al término de veinte o treinta años de hambre de todo y de padecimiento moral, cuando sería lo más natural y fácil disfrutarlo desde ahora. El trabajador que inicia la lucha para la consolidación de su hogar en una modesta granja goza, con su familia, desde los primeros días, los beneficios que los otros, los esclavos de la urbe, sólo conocen en la extrema vejez, enriquecidos quizá, pero agobiados por las amargas de una existencia malsana.

La raíz de tal locura perniciosa es, principalmente, la falta de carácter, que induce al hombre a renunciar a su autonomía y a colocarse bajo la tutela de otro hombre para satisfacer las perentorias necesidades. De esta manera tiene el

pan asegurado; un pan bien poco sabroso, que devora en su lóbrega morada, con la inquietud de que le falte al día siguiente. A sus espaldas están la enorme extensión de tierra inculta, las inmensas regiones desconocidas, los estupendos bosques, las fabulosas riquezas: el bienestar perdido de millones de seres humanos.

¿Por qué, Juan, con el acero de tu voluntad en la mano, no sales de tu infierno y te marchas a los campos asoleados?

El valor actual de la tierra es absolutamente ilógico. Ella no debe servir como moneda; sólo debe ser cosa "utilizable"; apetecible para construir la vivienda o aplicar las energías, sin menoscabo del derecho ajeno.

La tierra te pertenece por haber nacido. Es el complemento de tu cuerpo, la fuente de tus energías, la madre que te ha de acoger en su regazo cuando te duermas del todo. ¿Cómo es posible que unas cuantas personas se apoderen de ella, sin apoderarse de ti mismo? ¿Cómo consientes en esperar a morir para tener derecho a un pedazo de tierra?

Destruye tan monstruosa aberración. Haz a la tierra inservible como valor en sí; truécala en algo semejante al aire, que únicamente vale para el que lo aspira.

El mar, con ser menos necesario que la tierra, no tiene amos. Las aves marinas son más libres que tú. Donde les place recogen su alimento y se saturan de sol. A ti apenas te quedan unos caminitos para ir a tu calvario, mientras a derecha e izquierda, en calles o carreteras, ves terrenos baldíos y llanuras desiertas, donde te está vedado levantar tu choza, ni hundir tu pala, bajo pena de presidio.

Sin tierra continuarás esclavo y miserable. Aunque poseyeras tesoros de toda especie, serías un desdichado vagabundo. Y con tu parte legítima del suelo para asentar tu hogar y cultivar tus coles y tus árboles, no hay pobreza que baste a arrebatararte la felicidad.

Algún día arrancarás del templo del civismo las leyendas ilusorias, y pondrás sobre la cuna de cada nuevo ciudadano estas palabras, dirigidas a todos: "No me deformes ni pervertas. No me robes. No me prives de lo necesario. Déjame andar el camino de mi vida".

Entonces vivirás en la fraternidad y hablarás de la justicia sin oprobio.

CONSTANCIO C. VIGIL.